

Los veterinarios de Castilla-La Mancha celebran su Asamblea General

- Aprueban la ‘Memoria de actividades’ correspondiente a 2022
- Delimitarán seis áreas de mejora: animales de renta y de compañía, salud pública, actividades cinegéticas, asuntos taurinos y deontología profesional

Toledo, 20 de junio de 2023.- El pasado fin de semana los colegios de veterinarios que configuran el Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha, han celebrado su correspondiente Asamblea General.

“Pretendemos estar más cerca de la sociedad para servir mejor a los ciudadanos”, así lo señaló José Ramón Caballero de la Calle, presidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha, en la Asamblea General de delegados de este organismo.

El objetivo es que los consumidores conozcan más sobre las labores que realizan los profesionales veterinarios, responsabilidades que los convierten en piezas clave de la estrategia *One Health* en áreas como sanidad pública, seguridad alimentaria o protección medio ambiental, además de, por supuesto, todo lo relacionado con sanidad animal.

Para conseguirlo, en la Asamblea se definieron los integrantes y los objetivos generales de seis áreas de trabajo establecidas, como son animales de renta, animales de compañía, salud pública, actividades cinegéticas, asuntos taurinos y deontología profesional, además de otras que tendrán un carácter transversal, como la formación continua, la comunicación y el bienestar animal.

José Ramón Caballero destacó que “cada área trabajará ahora en establecer sus objetivos específicos, junto con un cronograma para su puesta en marcha”. Además, reitera que “uno de los puntos más importantes es que estos objetivos aporten valor a la sociedad en su conjunto”.

Por otra parte, además de aprobar la ‘Memoria de actividades’, junto con la liquidación correspondiente al ejercicio de 2022 y los presupuestos de 2023, se trataron temas de actualidad para la profesión, como la viruela ovina y caprina o los veterinarios de explotación.

Además, tal como se establece en los Estatutos del Consejo en cuanto a las funciones del mismo, se pretende sobre todo fomentar el diálogo y la colaboración con los órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma de CLM, muy especialmente con aquellos relacionados con la profesión veterinaria o con actividades que, en general, les sean propias, buscando un compromiso por ambas partes que permita dar un nuevo impulso, tan necesario para la profesión.



Consejo de Colegios Profesionales
de Veterinarios de Castilla-La Mancha

Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha es el órgano autonómico que engloba a los Colegios Oficiales de Veterinarios de Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete. Entre sus fines están velar por la dignidad, prestigio y mejora de la profesión veterinaria; colaborar con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales; la mejora de la ganadería española y la más equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario, desde la fase de producción al consumo; la atención al medio ambiente; y la protección de los consumidores.

NOTA DE PRENSA